

La Praxeología como Pedagogía Universitaria para la Formación Humana y Social en Estudiantes de Ciencias de la Salud

Praxeology as a Pedagogical Approach at Universities to Aid Human and Social Training Among Students of the Health Sciences

DEXSI COROMOTO, PERNIA DE SANTIAGO
DEXSI7.CPG@GMAIL.COM
ORCID: 0000-0002-6496-5368
MSC. ESTUDIANTE DEL DOCTORADO EN PEDAGOGÍA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Resumen

La praxeología como pedagogía universitaria para la formación humana y social en estudiantes de ciencias de la salud, se plantea como premisa investigativa a través de este escrito, teniendo en cuenta, la pedagogía en los procesos de enseñanza y aprendizaje constituye la humanización del hombre. La educación para estudiantes de las diferentes carreras en ciencias de la salud de la universidad venezolana, implica la educación en jóvenes, clave del éxito para alcanzar el más alto nivel de la demanda sobre las necesidades reales de la sociedad. Situación que motiva a que las prácticas estén basadas en investigaciones pertinentes y novedosas y en la experiencia colectiva. Metodológicamente, se realizó una revisión de investigaciones actuales sobre el aporte de la praxeología como pedagogía en estudiantes universitarios de ciencias de la salud, para que cada estudiante tenga una práctica académica en el proceso de formación con el desarrollo del ser, con capacidad crítica, convivencia y habilidades en su progreso personal y profesional, que evidencien el desarrollo humano social e integral. El propósito de este trabajo, radica en destacar las ventajas de la praxeología en estudiantes, el docente, su preparación profesional, formación académica-científica, que mejoren el bienestar personal, la calidad de vida del estudiante universitario y la institución educativa. Investigación que se desarrolló bajo la línea de investigación del Doctorado en Pedagogía de la Universidad de Los Andes, Núcleo “Rafael Ángel Gallegos Ortiz”: Pedagogía campo intelectual de la Pedagogía y Formación Humana.

RECIBIDO: 16/03/23 REVISADO: 20/05/23 ACEPTADO: 13/07/23

Palabras Clave: Praxeología, Pedagogía Universitaria, Formación Humana y Social, Ciencias de la Salud.

Abstract

The following paper posits the research premise underlying praxeology as a university's pedagogical framework in aiding human and social training among students of the health sciences on account of the role of pedagogy in the teaching and learning processes that enable the humanization of mankind. The implementation of such an educational framework, primarily aimed at young Venezuelan students pursuing fields of study within the health sciences in whose guidance lies the key to success in providing for the needs of society, thereby necessitates pertinent and innovative practices and solutions stemming from both individual research and empirically-tested collective experiences. Methodologically, we conducted a review of current research in the area of praxeological implementation as a pedagogical framework for health sciences students as we sought to unveil its role in fostering conviviality, critical capabilities and other self-development strategies that demonstrate social and integral human development. The following paper, derived from the line of research in "Intellectual Fields of Pedagogy and Human Training" of the doctorate program in Pedagogy at the Valle del Mocotíes University Center of the University of Los Andes, purposes to highlight the advantages of praxeology in advancing scientific training and promoting professional preparation among both students and teachers while concurrently contributing to a sense of improvement in their personal well-being, in their quality of life and in the educational institution itself.

Keywords: Praxeology, University Pedagogy, Human and Social Training, Health Sciences.

Introducción

La praxeología universitaria en la formación humana y social en los estudiantes de ciencias de la salud, como asidero teórico y práctico de la pedagogía en los procesos de enseñanza y aprendizaje constituye la humanización del hombre, la educación de hoy tiene una realidad histórica y una existencia valiosa para el quehacer de la educación universitaria actual. Visto de esta forma, en el contexto educativo universitario venezolano, los modelos pedagógicos utilizados para la formación de los estudiantes en Ciencias de la Salud, han contribuido en la formación de la vida social del ser humano del siglo XXI, ya que la sociedad ha cambiado de manera tecnológica, en la formación de la conducta humana, que afectan la valoración social de la misma, generando altos niveles de conflictividad social.

En atención a lo expuesto, con las declaraciones antes expuestas se comprende que los estudiantes universitarios de ciencias de la

salud requieren una preparación pedagógica y práctica, sustentada en la praxeología, la acción individual, para que cada estudiante tenga una práctica académica en el proceso de formación educativa con el desarrollo del ser, con capacidad crítica, convivencia y habilidades en su progreso personal y profesional, que evidencien el desarrollo humano integral.

Sólo así, se puede implementar la praxeología con el desarrollo de la capacidad autocrítica, que genere un plan de acción, aplicarlo para mejorar el problema detectado y lograr el desarrollo armónico y multilateral del estudiante en Ciencias de la Salud, lo que implica una retroalimentación del proceso que genera beneficios a una sociedad autosustentable, sostenible y compatible con el cuidado del medio ambiente, la promoción de la salud, la excelencia académica, logrando así, un mejor ser para la sociedad.

Situación Actual del Tema.

La pedagogía moderna surgió en el siglo XIX y XX junto a Educación como una acción espontánea y natural del docente, con métodos, técnicas y estrategias de enseñanza para transmitir el conocimiento a estudiantes como aprendizaje significativo. Proceso que se ha desarrollado en la medida en que avanza el conocimiento a través de hechos prácticos que ocurren en el entorno (cambios sociales, éticos, morales, económicos y políticos), los que inciden en los avances de las ciencias, impregnando así, la pedagogía.

La pedagogía actual no surgió de forma espontánea, sino producto de una serie de eventos que impactaron en su trascender.

De esta forma, en el ámbito educativo universitario se reitera la importancia de desarrollar las capacidades cognitivas suficientes para diferenciar la información del conocimiento ante la gran cantidad de investigación característica de la sociedad actual. Al respecto, la educación universitaria según Pérez y Castaño (2016), destacan que la función de la universidad en el siglo XXI es promover la educación humanista e integral, donde el desarrollo de actitudes y solución de problemas sea lo primordial y no la acumulación de intuiciones. Esto tiene que ver con la necesidad de que los estudiantes aprendan a lo largo de toda la vida debido a la rápida producción y generación de nuevos discernimientos que obliga a un aprendizaje continuo, pues este tipo de educación es también una respuesta para la creciente inestabilidad del empleo y de las profesiones.

En otras palabras, las universidades tienen que realizar cambios en su organización que se ajusten a la educación de hoy, en donde el estudiante que se está formando sea de manera humanista y social. (Jarauta, Medina y Mentado (2016). Se plantea entonces, que los profesores universitarios ante la enseñanza, en el contexto de la sociedad actual en efecto deben empoderarse de los procesos pedagógicos. Por lo que Amaya,

Zúñiga, Salazar y Ávila (2018), señalan el empoderamiento docente surge con gran relevancia, debido a que antes de exigirles a los profesores universitarios que brinden respuesta a los desafíos de la educación del siglo XXI, primero debemos generar confianza en ellos para aumentar sus fortalezas, mejorar sus habilidades y capacidades, así como acrecentar su potencial académico como agente de cambio en cualquier contexto educativo.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar, la universidad para hacer frente a la competitividad que impone la globalización ha reducido la pedagogía a formas de racionalidad tecnocrática, a la implementación de instrumentos de evaluación, técnicas, didácticas y recursos tecnológicos como sinónimo de innovación y la reingeniería. (Gimeno, 2013; Sánchez y Caldera, 2017). Resulta claro, en el año 2015, académicos a nivel internacional expresaron ante la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (Unesco), los riesgos del apagón pedagógico global, es problema que destaca que no es la tecnología ni la ciencia, sino el capitalismo del siglo XXI que quiere confinar a los individuos a espacios cada vez más reducidos y localizados, con la menor inversión social, que tal y como señaló (Bonilla, 2015), la influencia de la crisis civilizatoria en el ejercicio de la profesión docente y las dinámicas escolares, son por el contrario, un resumen y las mismas expresan un esfuerzo esperanzador que debe ser visibilizado y apuntalado para renovar a las instituciones que forman a futuros educadores.

En tal sentido, la relación dialéctica entre la formación inicial y la práctica reflexiva en el aula, desenreda el nudo gordiano que atrapa el análisis sobre el estado de la actual crisis educativa, la universidad y el ejercicio profesional, ya que ellas son resultado de las presiones de organismos internacionales promotores de políticas culturales que ponen en peligro la educación para el desarrollo científico y humanístico para una vida libre,

justa, solidaria y feliz.

Dentro de este marco Giroux (2013), destaca que es importante comprometerse con una visión de la educación liberadora y optimista que conduzca a la necesidad de dotar a la sociedad de mayores poderes, y que debe contemplarse en un proyecto político para reforzar la democracia. Así es como surge la idea de una democracia dialogante, convertir las aulas en espacios donde se garantice de la mejor manera posible la libertad para expresar pensamientos y convicciones.

En relación a Flecha y Tortajada (2013), proponen que la educación debe facilitar el acceso a la adquisición de conocimientos y permitir el desarrollo de las habilidades para vivir en la sociedad civil, como: 1) selección y procesamiento de la información; 2) autonomía y capacidad para tomar decisiones; 3) trabajo en grupo y flexibilidad. Con un aprendizaje dialógico basado en los siguientes principios: La igualdad de diferencias, la solidaridad, la creación de sentido, el diálogo igualitario, la transformación, la inteligencia cultural y la dimensión instrumental. Donde el aprendizaje dialógico para el progreso educativo se base en el desarrollo de habilidades comunicativas, de tal modo, que se pueda participar más activamente y de forma más crítica y reflexiva en la sociedad, si se pretende superar las desigualdades y la exclusión.

Bajo esta dimensión, es que Giroux (2013), propone la pedagogía crítica como una manera para que la educación, los docentes universitarios y los estudiantes desarrollen nuevas alianzas, relaciones y proyectos (nacionales y transnacionales), porque para este autor la pedagogía es el resultado de diversas luchas y no de un discurso a priori. En este sentido, la pedagogía crítica es una forma de práctica social que surge de ciertas condiciones históricas, contextos sociales y relaciones culturales, que arraiga una visión ética y política para llevar a los estudiantes más allá del mundo por conocer, se preocupa por la producción de conocimientos que

ayuden a construir una ciudadanía crítica y ser capaces de negociar y participar en la vida pública.

Cabe considerar, los docentes universitarios piensan y actúan desde su rol cultural, desde el contexto de la organización institucional y desde la cultura profesional con la que se enfrenta en su trabajo. Así, la tarea docente es una relación en la que se proyecta la manera de ser, de pensar, de sentir, desear y saber hacer (Gimeno, 2013:252). Una manera de favorecer el desarrollo docente se deriva de estudios sobre las afirmaciones educativas de los profesores, dado que existe congruencia entre las creencias sus prácticas de enseñanza, activamente involucradas en la revisión de sus creencias y aprender de ellas. Así, la efectividad de los programas docentes, son importantes si lleva a los profesores a involucrarse y reflexionar críticamente en sus afirmaciones. En el caso de estudios sobre historias de vida y biografías de docentes en los que han identificado que sus creencias acerca de la enseñanza son influidas por las experiencias personales de cuando estos fueron estudiantes (Day y Qing, 2012).

Incluso se sabe que, para favorecer el análisis de las creencias, el docente universitario debe participar en la toma de decisiones, en la política educativa cuando se quieran implementar cambios. Así también, involucrarse en el desarrollo del plan de estudios para que puedan construir conocimientos respecto a la enseñanza y el aprendizaje durante el proceso (Solís, 2012). Con estos pronósticos, se quiere hacer énfasis en que la educación universitaria en Venezuela debe apoyar el desarrollo pedagógico práctico donde las instituciones educativas universitarias de Ciencias de la Salud, generen investigación social y participativa con la praxis del docente y el estudiante, generando un Feedback en los procesos de conocimiento. Así, cada región, con diferentes modos de producción, económica, tecnológica, cultural, socioeconómica, de conducta humana, los docentes busquen herramientas con pedagogía asertiva en las

prácticas académicas.

En cuanto a, los docentes universitarios venezolanos en su formación profesional deben favorecer el cambio en cada encuentro educativo en el proceso de enseñanza aprendizaje, logrando una praxis constructiva de conocimientos formadora en una sociedad de hoy.

Análogamente, en las sociedades del conocimiento el desarrollo del individuo en su formación personal, tiene instrumentos tecnológicos, de innovación, que constituyen un rápido acceso a las comunicaciones y avances de cada sociedad, logrando así, la eliminación de barreras en el aprendizaje de una sociedad. De esta forma, los avances tecnológicos, permiten que cada sociedad logre comunicaciones asertivas, rápidas y efectivas en todos los procesos sociales que tiene cada persona. Los modelos organizacionales en la educación universitaria deben de buscar un equilibrio formador en cada proceso estudiantil, en cada área específica, proponiendo la investigación y el desarrollo social claramente en expansión de conocimientos prácticos que logre formar al individuo en una sociedad altamente competitiva. En efecto, no debe excluirse la dirección académica de los docentes de hoy, la que debe ser altamente pedagógico-práctica, para que cada estudiante tenga praxis académica en su formación profesional con el fin de lograr un desarrollo del ser, con capacidad crítica, de convivencia y habilidades en el desarrollo personal y profesional.

En este contexto Castro (2016), la praxeología busca la interacción autocrítica del individuo para que este genere su propio plan de acción que sea solución de la problemática detectada, logrando experiencia en su formación personal, profesional, en el área de trabajo, o en una comunidad, buscando formar ciudadanos competitivos, sin improvisaciones, que puede alcanzar el desarrollo de ser una mejor persona con una vocación clara de competitividad. Cada

ser humano debe desarrollar un espacio de manera reflexiva para buscar un desarrollo práctico y científico que oriente las acciones de los estudiantes.

En este orden de ideas, no debe excluirse la dirección académica de los docentes universitarios de hoy, la que debe ser altamente pedagógico-práctica, para que cada estudiante tenga praxis académica en su formación profesional con el fin de lograr un desarrollo del ser, con capacidad crítica, de convivencia y habilidades en el desarrollo personal y profesional. Para Castro (0b.cit), la praxeología es un proceso de formación donde cada individuo tiene la capacidad autocrítica de desarrollar su proceso propio, buscar el problema, diseñar un plan de acción para el mejoramiento de la problemática detectada, someter a criterio o revisión de otros interesados, aplicar los cambios, exponer los resultados que generen un valor académico, todo esto es parte de un proceso de retroalimentación que a grandes rasgos permite generar la excelencia académica y profesional, logrando así, constituir un ser mejor para la sociedad, con desarrollo armónico y multilateral, autosustentable, sostenible y compatible con el entorno emergente, como eje esencial de todo el proceso.

Pertinencia Social

En los estudios de pregrado y postgrados que se ejecutan en la actualidad en las diversas instituciones universitarias, en los que se promueven diseños curriculares que propician las investigaciones científicas, la producción y uso compartido de distintos recursos educativos, a través de las diferentes modalidades de estudio. Así, consolidando las fortalezas que tienen las universidades, en la investigación en las áreas de estudio, dando respuestas a las necesidades captadas en diversos contextos que favorecen inquietudes en comunidades diversas, es importante potenciar los procesos pedagógicos para la formación humana y social de los estudiantes que se encuentren en las distintas carreras

de las ciencias de la salud.

1.-La Pedagogía Universitaria

Para López, Padilla, Juárez, Galladay y Uribe (2020), la pedagogía universitaria busca que los estudiantes desarrollen una comprensión profunda de su entorno, que desarrollen una consciencia crítica de su rol como ciudadanos, así como la disposición y preparación para comprometerse a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Son propuestas pedagógicas orientadas a asegurar que los docentes logren que los estudiantes construyan conocimientos profundos, significativos, relevante, que les permitan insertarse adecuadamente en el mundo académico y profesional. De lo antes señalado, la pedagogía universitaria es pilar en la generación de conocimientos investigativos novedosos y científicos en la vanguardia de la academia, y esto va a depender de la buena praxis en el proceso de formación de los estudiantes.

Por consiguiente señala Gabaldón (2017), la educación es el proceso que permite generar un conocimiento, habilidades al igual que valores al individuo en su formación estructurada que permita llevar a una sociedad a un proceso de formación permanente, personal, cultural y social fundamentada en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, con derechos y deberes, que por las problemáticas actuales, debe cambiar, sino sus consecuencias tendrán amplia repercusión sobre el progreso humano y el desarrollo productivo del país en el futuro.

En lo esencial, del análisis de los aspectos en los que se centra la presente investigación se destaca que la calidad de la educación venezolana universitaria debe surgir de los acuerdos sobre políticas y acciones que conviene acometer para su mejoramiento, como en el caso de la calidad de los profesores, la prioridad académica y financiera en la investigación básica y aplicada, así como su divulgación; entre otros relacionados con la

educación universitaria.

Al respecto, toda sociedad de conocimiento, debe estar intelectual y espiritualmente preparada para hacer cambios de rumbo apropiado y, en esa circunstancia, mientras tenga mayor claridad de ideas y mejor se conozca lo que debe hacerse, es más probable que se tenga éxito rotundo en la educación de hoy. Bailey, Flores y González (2016), este proceso no es sencillo y tampoco existen procedimientos únicos y precisos; más bien, se trata de que los docentes universitarios establezcan por sí mismos sus proyectos formativos y estrategias a partir de sus necesidades e intereses, y sean creadores de sus procesos de aprendizaje.

Para Pérez y Cataño (2016), la función de la universidad en el siglo XXI es promover educación humanista e integral en la cual el desarrollo de actitudes y solución de problemas sea lo primordial y no la acumulación de conocimientos. Teniendo en cuenta, en la educación universitaria se debe reflexionar sobre las actividades curriculares y sobre todo en las ciencias de la salud, en donde exista la capacitación constante del docente en su práctica pedagógica para potenciar la metacognición en el desarrollo de conocimientos que benefician a la sociedad y no solo información que se repita. De esta manera, se pretende humanizar socialmente a los estudiantes que se están formando en las universidades. Con esto quiero decir, los docentes universitarios tienen que ser docentes investigadores, y para lograrlo las instituciones de educación superior deben actualizar sus políticas universitarias para mejorar los procesos pedagógicos en los docentes y los estudiantes, se sientan empoderados con el propósito de generar nuevos conocimientos.

Es por eso que Moreno, Rodríguez, Flores y Gonzales (2017), a pesar de la complejidad e incertidumbres económicas y sociales asociadas, la sociedad contemporánea. De este modo, el proceso de enseñanza aprendizaje debe estar alineado a un

currículo basado en competencias, en donde se promueva la creatividad de los estudiantes de manera praxeológica, pedagógica, humanista y social. Moreno Rodríguez, Flores y Gonzales (Ob.cit) “adoptar herramientas crítico-analíticas para examinar e interpretar la práctica, así también para generar aprendizajes valiosos, innovación pedagógica y transformación educativa para una mejor sociedad”. A mi criterio, las universidades tienen la valiosa gestión indelegable de la revisión de los procesos pedagógicos y estos inciden profundamente en la formación humana y social de los estudiantes. Visto de esta forma, si en el proceso de enseñanza y aprendizaje se vincula con las competencias curriculares, ello conlleva a mejorar la generación de conocimientos de manera crítica y humanista.

En esta perspectiva, Gaitán y Vélez (2020), para el desarrollo del pensamiento crítico es indispensable contar con profesionales idóneos, suficientemente apropiados de fundamentos disciplinares, epistemológicos y pedagógicos adecuados para desempeñar la práctica docente. En atención a lo expuesto, un proceso de enseñanza aprendizaje adecuado y humanista es propicio para el desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes, en este caso en las ciencias de la salud. Gaitán y Vélez (Ob.cit) la participación y reflexión de directivos académicos y profesores sobre la necesidad de propiciar el pensamiento crítico en los estudiantes para enfrentar de manera eficaz los cambios sociales y tecnológicos del mundo moderno.

Dentro de ese contexto, la pedagogía como ciencia humana y social, tal y como señala Limón (2017: p. 21), configura y proyecta su objeto de conocimiento en un marco de realidades significativamente trascendentes, en cuanto contexto socio-económico, cultural y político que le da sentido y alcance científico.

De acuerdo con Flórez Ochoa (2008), el campo científico de la pedagogía, propone la pedagogía como disciplina científica

humanista, en la que considera la formación humana como misión y eje teórico de la pedagogía, indicando que para los pedagogos, desde Juan Amos Comenio hasta la actualidad, se ha aceptado la educación, como un proceso de humanización para que los estudiantes adquieran autonomía y racionalidad, concepto de formación humana compartido por Rousseau, por los filósofos de la ilustración francesa y alemana, enriquecido por la concepción histórica de Hegel, la que reconoce, que el hombre se desarrolla, se forma y humaniza no por un moldeamiento exterior, sino como enriquecimiento que se produce desde el interior del sujeto, como un despliegue libre y expresivo de la propia espiritualidad que se va forjando desde el interior en el cultivo de la razón y de la sensibilidad en contacto con la cultura propia y universal, la filosofía, las ciencias, el arte y el lenguaje (p. 108).

En cuanto a Capra (2012), enfatiza que los estudiantes necesitan de una nueva visión de la realidad que permita que las fuerzas que están transformando el mundo fluyan como un movimiento positivo para el cambio social, como un paradigma holístico que une lo mejor de la ciencia y la espiritualidad, esa visión de la realidad que permita que las fuerzas que están transformando el mundo fluyan como un movimiento positivo para el cambio social propuesto. Posición que involucra, la epistemología de la ciencia, como disciplina o área de conocimiento, que también involucra disputas y conflictos que, en última instancia, sirven a un régimen de verdad determinado.

Cabe considerar, la propuesta de Capra es mostrar que el marco de filosofía de la Física Clásica, paradigma mecanicista, aunque ha subvencionado el desarrollo de diversas ciencias y diferentes áreas culturales, no es suficiente para tratar los problemas de la sociedad contemporánea, como en el caso de integrar el conocimiento físico, biológico, químico, cognitivo y social para construir comunidades sostenibles. El marco filosófico que surgió con el desarrollo de la

Física Moderna, que Caprallamó paradigma ecológico, se presentó como un camino necesario y poderoso para hacer frente a las dificultades del mundo en el siglo XXI. Es decir, en el caso humano, se necesita tener todo el conjunto de microorganismos que funcionan en el cuerpo e impactan directamente en la salud del cuerpo. El individuo vivo nunca puede establecerse de forma aislada, presenta así un paradigma holístico que une lo mejor de la ciencia y la espiritualidad, que da pie a un proceso del despertar de la conciencia de la humanidad. Si en realidad, nada cambiara en la actualidad, después de esta convulsión que vive el Universo con la epidemia del SarCov2, Coronavirus y sus derivados, la sociedad habrá perdido la oportunidad de ensayar un modo diferente de ver y organizar un mundo en el que haya un lugar digno para todos.

2.- La Razón humana como criterio de validez de la pedagogía

Considera el profesor Flórez (0b.cit), la pedagogía tiene que ser aquella ciencia que trate del pensar racional y del hacer racional. Cuando el fin de la pedagogía es igual al fin de la razón, no se puede formular ninguna proposición pedagógica ni didáctica particular sin hacer valer su relación con el fin pedagógico de la enseñanza. Hay que desprenderse de la filosofía y de los principios kantianos, sólo se debe enfocar en los aportes de los pedagogos. ¿Pero cómo desprenderse del kantianismo cuando la filosofía de Kant engloba la relación de todos los acontecimientos con los fines esenciales a los que tiende la razón humana? Aparece aquí una de las incongruencias en la propuesta planteada por Flórez, razón por la que algunos investigadores le califican como seguidor del kantianismo.

Señala Flórez (0b.cit), que el concepto de formación, desarrollado inicialmente en la ilustración (siendo Kant uno de sus representantes), no es hoy día operacionalizable ni sustituible por habilidades y destrezas particulares ni por

objetivos específicos de instrucción. Además, la condición de la existencia humana temporal es formarse, integrarse, convertirse en un ser espiritual capaz de romper con lo inmediato y lo particular, ascender a la universalidad a través del trabajo y de la reflexión filosófica, partiendo de las propias raíces.

De esta forma, a partir del concepto de formación, Flórez, propone cuatro dimensiones en la evolución del hombre, del más claro corte iluminista, inspirados sobre todo en Rousseau y Kant: La universalidad, la autonomía, la actividad de procesamiento de información en el cerebro humano y la diversidad integrada; por lo que la mejor experiencia que podría facilitarle la sociedad al individuo para su humanización es aquella que potencie su formación sobre el eje de estos mismos vectores evolutivos de la especie, formar a un individuo en su estructura más general es facilitarle que asuma su vida, su propia dirección racional, reconociendo fraternalmente a sus semejantes el mismo derecho y la misma dignidad.

De esta manera, Flórez los criterios de elegibilidad pedagógica, para distinguir una teoría pedagógica de otra que no lo es, son los siguientes: a) Definir el concepto de hombre que se pretende formar, formación humana; b) Caracterizar el proceso de formación del hombre; c) Describir el tipo de experiencias educativas que se privilegian; d) Descripción de las regulaciones que permiten la interacción educando-educador para el logro de las metas, y e) Descripción y prescripción de métodos y técnicas para la práctica educativa como modelos de acción eficaces. Con esto, se busca la autonomía de la reflexión, que no moldea, no modela ni controla, sino que asoma posibilidades de cambios, orientando hacia el replanteamiento de la finalidad de la educación.

Creo que es evidente, Flórez propone no anclarse (aferrarse) en el pasado conciliando con ciertas pedagogías, en contradicción con la enseñanza efectiva y contemporánea, sino tender hacia un conocimiento científico

integral, verdaderamente educativo, dotado de sentido humano y de potencialidad para desarrollar espiritualmente a los individuos reales en su proceso de auto creación cultural. Bajo este contexto, la presente investigación encuentra asidero en este análisis sobre la creación del conocimiento pedagógico acorde a necesidades del aprendiz, del contexto en el que se desenvuelve, que orienten, como se ha señalado anteriormente, a crear cultura holística, lo que se relaciona con la presente investigación, sobre “La Praxeología como Pedagogía Universitaria para la Formación Humana y Social en Estudiantes de Ciencias de la Salud”, lo que por sus características personales, requieren de un facilitador o docente con conocimientos pedagógicos acordes a su nivel de preparación, requerimientos, intereses y contexto. Lo que da una idea aproximada del grado de complejidad al abordar este tipo de investigación.

Por todo lo antes mencionado, es que la pedagogía universitaria guía la formación inicial y permanente del profesional de la docencia y sirve de apoyo a acciones educativas para evolucionar hacia una nueva pedagogía verdaderamente praxeológica para una formación ciudadana pensada desde y para la población usuaria.

3.- La Praxeología como propuesta educativa de formación humana en estudiantes universitarios en ciencias de la salud.

La revisión bibliográfica realizada ha permitido conocer que a grandes rasgos se cree que la praxeología aparece en Francia a fines del siglo pasado, en Bourdeau (1882), para reconocer, contra la clasificación de Auguste Comte, una “ciencia integral” que coordine todas las otras, y rehacer la unidad. Quince años más tarde, Espinas (1897) utiliza este vocablo para designar a una “ciencia general”, “con las formas más universales y los principios más elevados de la acción en el conjunto de los seres vivos capaces de moverse”.

Posteriormente, el término de praxeología se vuelve a encontrar en estudios económicos, desde 1926 hasta los años cincuenta, primero en la URSS, luego en Australia, y sobre todo en Polonia, donde T. Kotarbinski, en su Tratado del buen trabajo, la define como “teoría general de la acción eficaz”. En su obra expone los principios fundamentales de esta ciencia. En la primera etapa centrada en la lógica y la ontológica, la segunda etapa con énfasis en la praxeología y la tercera etapa dedicada a la ética.

Resulta claro, se ha logrado apreciar también que la praxeología tiene una función ideológica, donde la multiplicidad de las perspectivas praxeológicas dificulta proponer una definición unitaria para esta disciplina. En cada uno de los campos donde la praxeología aparece, da a los conocimientos producidos un modo de acción sobre lo real. Por lo tanto, se hablaría más bien de “ciencias praxeológicas”, cuya vocación es elaborar técnicas que controlen la actividad social, tal y como lo explicó Habermas (1987: 29).

Evidentemente para Mero, Giler, Navarrete y Falcones (2023) el enfoque praxeológico, es aplicable para el mejoramiento de la práctica docente, posibilita el desarrollo de procesos de reflexión de manera metódica y sistemática, desde la dinámica de la acción - reflexión - acción en torno a su propio quehacer docente en la cotidianidad educativa. Es decir, lo que yo hago.

Entre las fases del enfoque de la praxeología, planteadas según se encontró en Barragán (2012), se mencionan las siguientes:

- a.- Ver: Esta fase es de exploración y de análisis/síntesis, dice que esta etapa es la fundamentalmente cognitiva ya que la persona recoge, analiza y sintetiza la información sobre su práctica profesional.
- b.- Juzgar: En esta fase es donde la persona examina otras formas de enfocar la problemática de la práctica, visualiza y juzga diversas teorías, de modo que pueda

comprender la práctica, conformar un punto de vista propio y desarrollar empatía, también implica que el estudiante como investigador, le corresponde formalizar, observar, experimentar y evaluar.

c.- Actuar: En esta fase, la persona construye en el tiempo y el espacio la práctica, la gestión finalizada y dirigida de los procedimientos y tácticas previamente validados por la experiencia y planteados como paradigmas operativos de la acción.

d.- Devolución Creativa: La prospectiva es una representación que pretende orientar el proyecto y la práctica del profesional.

En consecuencia, aplicar estas fases implica generar procesos de reflexión activa sobre la praxis misma de las personas, entendidas como sujetos de su historia y como agentes de cambio para los demás. Esto favorece la autoevaluación, aplicación de mejores instrumentos y la generación de nuevos aportes en saber y en praxis. Se trata de reconocer cómo se vive, a nivel existencial, en todas las dimensiones humanas, para desde ahí vivir mejor, construyendo un proyecto de vida y transformación social siguiendo experiencias pasadas.

Dentro de este mismo marco, para Jiménez (2021), en las categorías de la acción humana (praxeología) descansa en la necesidad de generar conocimiento estable y duradero a partir de ciertas impresiones grabadas en la mente humana y revelada intuitivamente como verdades autoevidentes. Dentro de esta perspectiva, se debe entonces proveer modelos novedosos, con sentido práctico que permita movilizar recursos para la acción. Lo que induce a una gestión de los proyectos con usos posibles en el campo de las prácticas educativas universitarias y su formación humana y social de los estudiantes en ciencias de la salud.

Conclusión

Es propicio transformar la acción de los docentes, la toma de decisiones institucionales, en la discusión sobre las políticas del Estado más convenientes, en la defensa de los derechos, en la elaboración de las leyes, y, especialmente como veedores del cumplimiento de los planes y metas del sector educación universitaria. Todo esto forma parte de un componente o aspecto del plan de estudios destinado a dar oportunidades para el desarrollo de actitudes y habilidades de comunicación, diálogo, trabajo en equipo, negociación, compromiso, sensibilidad social y otros aspectos de la personalidad de incalculable valor en la profesión docente y el proceso de formación praxeológica de los estudiantes universitarios de ciencias de la salud.

De esta forma las propuestas pedagógicas para el desarrollo docente sintetizadas en este trabajo, pueden ser aplicables, funcionales y provocadoras de pensamiento crítico y encuentro con lo humano.

Esta reflexión permite resumir cómo se forma el conocimiento pedagógico praxeológico, cómo se transmite el mismo a los estudiantes, los métodos, el modelo educativo acorde a necesidades de los sujetos que aprenden en función de los conocimientos que transmite el docente a través de su experiencia, conocimientos previos, estrategias y actividades específicas acordes al contenido a facilitar.

Entra así en juego, la transdisciplinariedad, en la que las demás ciencias se nutren de los aportes por los avances que la pedagogía y la didáctica producen. De ahí, la importancia de alcanzar un cierto dominio sobre la forma de construir conocimiento pedagógico a partir de lo que dice el otro (hermenéutica), que contribuya con nuevas transformaciones de la realidad educativa que orienten los cambios en la sociedad, abandonando de esta forma, el enfoque tradicional de la pedagogía hacia nuevos enfoques de la pedagogía moderna

que responda a necesidades tanto del que enseña como del que aprende.

En general, la educación praxeológica para los estudiantes del área de ciencias de la salud, con marcos conceptuales coherentes de intervención y diseñar, estrategias de verificación, en la que las buenas prácticas estén basadas en la investigación científica, en la experiencia colectiva y en el buen juicio de los destinatarios con una evaluación cualicuantitativa ajustada a la realidad de la institución. En este contexto, se abordan los criterios que fundamentan la formación de los estudiantes (teóricos y prácticos, el proceso de enseñanza/aprendizaje, los recursos humanos y materiales, el lugar de facilitación de la intervención educativa, partiendo de las evidencias científicas existentes, los fundamentos sobre la temática a tratar. Es significativa la contribución de este tipo de investigación sobre la praxeología, que busca metodológicamente la reacción de la conciencia a partir de la acción-reflexión y criterio que le permita al estudiante universitario hacer uso de sus competencias intelectuales y así transformar su contexto en la formación humana y social.

Referencias

- AMAYA A, Zúñiga E, Salazar M, y Ávila A (2018). Empoderar a los Profesores en su Quehacer Académico a través de Certificaciones Internacionales en Competencias Digitales. Universidad de Guadalajara. Revista Apertura vol.10 no.1. Disponible: <http://www.udgvirtual.udg.mx>.
- BAILEY Moreno, J, Flores, M, y González, P. (2016). Aprendizaje docente y reestructuración de sus creencias en los procesos de desarrollo profesional y gestión escolar. Revista Actualidades Investigativas en Educación. 16(3) 1-25.
- BARRAGÁN M. (2012). Praxeología. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Colombia.
- BAURDEAU, L. (1882), La Praxeologia. Teoría de las Ciencias. Plan de Ciencia Integral, Universidad de Paris. Disponible: <http://publicaciones.anuies.mx>
- BONILLA, L. (2015). Calidad de la educación: Ideas para seguir transformando la educación. Ediciones CIM. Caracas, Venezuela.
- CAPRA, F. O ponto de mutação (2012). Ciencia, Sociedades y Cultura Emergente .25ª Ed. São Paulo: Editora Cultrix. Sao Paulo, Brasil.
- CASTRO, A. (2016). La Praxeología en la Pedagogía Universitaria. Un Modelo de Innovación en el Desarrollo del Educando hacia la Vida Real. Revista Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Disponible: <https://www.eumed.net/rev.atlante>.
- DAY, Christopher y Qing Gu. (2012). Profesores: vidas nuevas, verdades antiguas. Madrid: Narcea.
- ESPINAS A. (1897). Los Orígenes de la tecnología. Alcan, Paris
- GAITÁN, X y Vélez, k. (2020). Pensamiento Crítico en la Educación. Disponible: <https://biblioteca.clasco.educar>. Universidad de la Sallé, Bogotá
- GABALDÓN, A. (2017) .Algunas reflexiones sobre la calidad de la educación universitaria en Venezuela. Universidad Simón Bolívar. Revista Argos, vol. 34 nº 66-67. pp. 133-152.
- GIMENO, J. (2013). En busca del sentido de la educación. Madrid: Morata.

- GIROUX, H. (2013). Pedagogía crítica como proyecto de profecía ejemplar: cultura y política en el nuevo milenio. La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. Barcelona.
- FLECHA Y TARJADA (2013) La Educación del siglo XXI los Retos del Futuro Inmediato. Disponible: <https://www.raco.cat/article>.
- FLÓREZ R. (2008). Hacia una pedagogía del conocimiento. Capítulo 8. Universidad de Antioquia. McGraw Hill. Bogotá.
- HABERMAS, J. (1987). Logique des sciences sociales et autres essais, trad. fr, París, Francia. pp. 29.
- JARAUTA, B, Medina, J y Mentado, T. (2016). La transformación del saber en la enseñanza universitaria. Una aproximación desde el estudio del CDC. Facultad de Educación. Universidad de Barcelona. Revista de Investigación Educativa, 34(2), 471-485. España.
- JIMÉNEZ, A. (2021). L Praxeología en los Estudios de Desarrollo Humano. Universidad Católica de Pereira, Colombia. Tópicos México. Disponible: <https://www.scielo.org.mx>
- LÓPEZ, I. Padilla, M. Juárez, M. Galladay, S. Uribe Y. (2020). La Pedagogía Universitaria Basada en Competencias. Universidad de San Ignacio de Loyola. Disponible: <https://revistas.usil.edu.pe>
- LIMÓN M. (2017). Carácter científico y orígenes de la pedagogía social contemporánea. Revista Iberoamericana de Educación (2017), vol. 75 pp. 21-44.
- MERO, E. Giler, G. Navarrete, M y Falcones, B. (2023). La Praxeología como Enfoque Revalorizador de la Práctica Docente. Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología. Ecuador. Disponible: <https://ciencia.matriarevista.org.ve>
- MORENO, J. Rodríguez, M. Flores, M. Gonzales, P. (2017). Contradicciones y Propuestas para la Educación en la Sociedad del Conocimiento. Universidad la Gran Colombia. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal>
- PÉREZ, S., y Castaño, R. (2016). Funciones de la Universidad en el siglo XXI: humanística, básica e integral. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19(1), 191-199. doi: 10.6018/reifop.19.1.202451.
- SÁNCHEZ, C y Caldera, E. (2017). Aportes de las teorías postcríticas al discurso curricular universitario. Revista de Pedagogía, 38(102) 260-275. Disponible: www.saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ped/article/view/13763/13457
- SOLIS, C. (2012). Creencias sobre enseñanza y aprendizaje en docentes universitarios. Universidad San Ignacio de Loyola, Jul.-